



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

FECHA: jueves 15 de diciembre de 2016

HORA: 8:00 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano.
Julio César Luna Ramírez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes.
Constanza Bohórquez Orozco, Representante de Egresados.
Jaime Hurtado Villegas, Asesor de Investigaciones,

AUSENTES: **Ramón Gutiérrez Robledo**, Asesor de Extensión de la Facultad, con excusa
Juan Camilo Montenegro Ángel, Representante de Estudiantes, Modalidad Presencial, sin excusa
Carlos Esteban Villa Pérez, Representante de Estudiantes, Modalidad Presencial, sin excusa.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta 018 de noviembre 30 de 2016
- 3- Informe del Decano.
- 4- Resultados parciales de selección y calificación de las hojas de vida de aspirantes a las convocatorias de concurso para profesores ocasionales y catedráticos.
- 5- Aprobación PEP de la Maestría en Procesos Agroindustriales, presentado por el Docente Victor Dumar Quintero Castaño.
- 6- Solicitud cambio de categoría de Auxiliar a la categoría Asistente del docente catedrático JULIAN TOBON VELASQUEZ del Programa Tecnología Agropecuaria.
- 7- Solicitud cambio de categoría de asistente a la categoría asociado de la docente catedrática LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS del Programa Ingeniería de Alimentos.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

- 8- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 9- Solicitudes Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial
- 10-Correspondencia.
- 11-Proposiciones y varios

Una vez leído el orden del día para la sesión 019 de diciembre 15 de 2016, el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos proponer incluir en el punto 6- Aprobación PEP del Programa de Ingeniería de Alimentos y Reforma Curricular, por lo demás continúa como está, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta 018 de noviembre 30 de 2016
- 3- Informe del Decano.
- 4- Resultados parciales de selección y calificación de las hojas de vida de aspirantes a las convocatorias de concurso para profesores ocasionales y catedráticos.
- 5- Aprobación PEP de la Maestría en Procesos Agroindustriales, presentado por el Docente Victor Dumar Quintero Castaño.
- 6- Aprobación PEP del Programa de Ingeniería de Alimentos y Reforma Curricular.
- 7- Solicitud cambio de categoría de Auxiliar a la categoría Asistente del docente catedrático JULIAN TOBON VELASQUEZ del Programa Tecnología Agropecuaria.
- 8- Solicitud cambio de categoría de asistente a la categoría asociado de la docente catedrática LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS del Programa Ingeniería de Alimentos.
- 9- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 10-Solicitudes Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial
- 11-Correspondencia.
- 12-Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 018 DE NOVIEMBRE 30 DE 2016

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

El Señor Presidente pregunta a los Consejeros si leyeron el acta 018 de noviembre 30 de 2016, la cual es revisada hoja por hoja y aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO.

El Decano informa que fue aprobada la reforma a la agenda docente en el Consejo Académico.

Informa que se aprobó la selección de estudiantes de Ingeniería jornada nocturna, quedando 40 seleccionados, al igual que para los programas tecnológicos hubo 40 inscritos en los programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.

Informa que el presupuesto para el año 2017 se aprobó en Consejo Académico y pasó a aprobación del Consejo Superior. Al respecto informa que del presupuesto que nos asignaron para el año 2016 se gastó el 98%.

Informa que se aumentó el rubro para los auxiliares de docencia para el año 2017.

Según información que dieron en el Consejo Académico que los Ceres se van a terminar, por lo tanto, la solicitud que se hizo sobre la posibilidad de abrir los programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial no se puede realizar.

Informa que la meta para el año 2017 es acreditar el Programa de Ingeniería de Alimentos, además que para el año 2017 tenemos muchas metas que cumplir y solicita la colaboración de todos.

Informa que los Ocasionales Tiempo completo serán nombrados por excepcionalidad a partir del II semestre de 2017.

Informa que los programas de Zootecnia e Ingeniería Agronómica se encuentran en la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica y el año entrante serán tratados en el consejo Académico para posterior envío al Consejo Superior.

En cuanto al caso de los estudiantes: Francisco Antonio Ossa Quirama y Efrén Antonio Naranjo Duque, quienes solicitaron con anterioridad al mes de junio de 2016 el estudio de su reingreso



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

extemporáneo para graduarse como Tecnólogos Agroindustriales y quienes hacen más de 20 años terminaron su plan de estudios, ellos no debieron haber presentado las pruebas ecaes, por cuanto han cambiado 2 registros, que en el Consejo Académico del año 2017 analizarán el caso e informarán a esta Facultad la decisión tomada.

Informa que se aprobó el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Universidad del Quindío.

Informa que el docente Ocasional Tiempo Completo deberá cumplir con el programa y luego realizar otras actividades.

Informa que ya se compraron los equipos que se pidieron por el recurso que Vicerrectoría de Investigaciones otorgó a cada una de las facultades por valor de \$30.000.000.

Informa que la modalidad Distancia no es posible ofertarla en la modalidad presencial como lo había sugerido el consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, por cuanto algunos programas de Distancia serán incorporados a las Facultades y que se nombró una comisión para que analicen los programas tecnológicos de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, los cuales se deben migrar a los nuevos programas de la Facultad. Al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO dice que se debe hacer un estudio juicioso para la migración a los programas de zootecnia e Ingeniería Agronómica y que la presencialidad no funciona, al igual que un análisis financiero para sustentarlo y justificarlo, el Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ dice que lo que no funciona son los valores de presencial contra distancia.

4. RESULTADOS PARCIALES DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE ASPIRANTES A LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSO PARA PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS.

Se analizaron las hojas de vida de las convocatorias para docentes de ocasionales y catedráticos. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitar información a su oficina de Asuntos docentes, lo siguiente:



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

Cuando un profesional ha trabajado como instructor en el SENA se le puede tener en cuenta su labor como experiencia profesional y /o docente? Lo anterior debido a comentarios de algunos de los consejeros que argumentan que no se puede validar si ha tenido cargo administrativo.

En la convocatoria en la parte de experiencia profesional se contemplan 4 ítems: Experiencia investigativa, experiencia docente, experiencia en cargos académico administrativos y experiencia profesional no docente.

Se aprueban los siguientes jurados para las convocatorias 6 y 7, así:

Convocatoria 6: Lina María Agudelo y Henry reyes Pineda

Convocatoria 7: Germán Antonio Giraldo Giraldo y Leonardo Padilla

Por lo demás fueron aprobadas las convocatorias 6 y 7 y se aprobó el envío al Centro de Sistemas para su publicación oportuna.

5. APROBACIÓN PEP DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES, PRESENTADO POR EL DOCENTE VICTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO.

Se analizó el PEP de la Maestría en Procesos Agroindustriales. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el envío de dichos documentos a la Unidad curricular de la Vicerrectoría Académica, para ser presentado y aprobado en el Consejo Académico

6. APROBACIÓN PEP DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y REFORMA CURRICULAR.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos socializó el PEP del Programa de Ingeniería de Alimentos. Al respecto el Consejo de Facultad le da el aval y aprobó el envío de dichos documentos a la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica, para ser presentado y aprobado en el Consejo Académico.

Igualmente hizo la presentación de la reforma curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos. Al respecto el Consejo de



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

Facultad le da el aval y aprobó el envío de dichos documentos a la Unidad curricular de la Vicerrectoría Académica, para ser presentado y aprobado en el Consejo Académico, con las siguientes consideraciones:

Que no se oriente fisicoquímica y termodinámica en el mismo semestre y que el curso de fundamentación matemática se ciña a lo contemplado para la facultad que es pensamiento lógico matemático.

7. SOLICITUD CAMBIO DE CATEGORÍA DE AUXILIAR A LA CATEGORÍA ASISTENTE DEL DOCENTE CATEDRÁTICO JULIAN TOBON VELASQUEZ DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

Se analizó la solicitud de ascenso categoría profesores ocasionales y catedráticos del docente catedrático JULIAN TOBON VELASQUEZ, mediante el cual solicita ascenso de la Categoría Auxiliar a la Categoría Asistente. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el ascenso de categoría al mencionado docente de la categoría auxiliar a la categoría asistente, por cuanto cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 del año 2000. Lo anterior para los fines pertinentes.

Es de anotar que una vez esté debidamente aprobada el acta se hará llegar al Área de Gestión Humana, para que sea incluida en la hoja de vida del docente.

8. SOLICITUD CAMBIO DE CATEGORÍA DE ASISTENTE A LA CATEGORÍA ASOCIADO DE LA DOCENTE CATEDRÁTICA LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS DEL PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS.

se analizó la solicitud de ascenso categoría profesores ocasionales y catedráticos de la docente catedrática LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS, mediante el cual solicita ascenso de la Categoría Asistente a la Categoría Asociado. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó el ascenso de categoría a la mencionada docente de la categoría Asistente a la Categoría Asociado, por cuanto cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 del año 2000. Lo anterior para los fines pertinentes.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

Es de anotar que una vez esté debidamente aprobada el acta se hará llegar al área de Gestión Humana para que sea incluida en la hoja de vida de la docente.

9. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS

No hubo

10. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMAS TECNOLÓGICOS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

No hubo.

11. CORRESPONDENCIA.

- Se analizó el oficio enviado por el Docente de planta JULIO CESAR LUNA RAMIREZ, mediante el cual informa que según oficio enviado por el Asesor de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, se le informa que, para otorgarle apoyo económico de la matrícula para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, dicha solicitud debe hacerse a través del Consejo de Facultad. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó enviar la mencionada solicitud al Vicerrector Académico, para su análisis y aprobación.
- Se analizó el oficio RE-19770 de diciembre 12 de 2016, enviado por la docente de planta LINA MARCELA AGUDELO LAVERDE, mediante el cual solicita apoyo económico para cubrir gastos de inscripción y viáticos para participar como ponente en la International Conference on food innovations Foodinnova 2017, la cual se realizará del 31 de enero al 3 de febrero de 2017 en la ciudad de Cesena - Italia. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó informarles que la Facultad no cuenta con presupuesto y le sugiere realizar dicha solicitud para el próximo año, una vez se tengan disponibilidades presupuestales.
- Se analizó el oficio RE-19771 de diciembre 12 de 2016, enviado por el Docente de planta GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, mediante el cual solicita apoyo

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

económico para cubrir gastos de inscripción y viáticos para participar como ponente en el International Conference on food innovatios Foodinnova 2017, la cual se realizará del 31 de enero al 3 de febrero de 2017 en la ciudad de Cesena - Italia. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó informarles que la Facultad no cuenta con presupuesto y le sugiere realizar dicha solicitud para el próximo año, una vez se tengan disponibilidades presupuestales.

- Se analizó su correo electrónico de diciembre 15 de 2016, enviado por la Docente de planta MAGDA IVONNE PINZON FANDIÑO, mediante el cual solicita espacio en el consejo de Facultad para socializar la iniciativa de maestría en café. Al respecto el consejo de Facultad aprobó informarle a la docente que dicha socialización se realizará en la próxima sesión del Consejo de Facultad en el año 2017.
- Oficio RE 19704 de diciembre 9 de 2016, enviado por el Docente JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, docente de planta que se encuentra en comisión de estudios, mediante el cual envía el informe de comisión de estudios del II semestre de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 26037 de diciembre 13 de 2016, enviado por el Área de Gestión Humana, mediante el cual informa sobre la directriz para la contratación de docentes Ocasionales y catedráticos para el semestre académico 2017-I. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 26133 de diciembre 14 de 2016, enviado por el Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social, mediante el cual hace remisión de información sobre Becas en el exterior. Los Consejeros se dan por enterados.
- Memorando General IM 26170 de diciembre 14 de 2016, enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, mediante el cual solicita el envío de la herramienta caracterización de usuarios a más tardar el 23 de diciembre de 2016. Al respecto los directores de los programas de la Facultad, quienes son los que deben enviar dicha información, dicen que ya tienen cita para el

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA 019 DE DICIEMBRE 15 DE 2016

próximo miércoles con la profesional Angi Paola Acosta de la Oficina de Planeación y Desarrollo, para asesoría en la elaboración de dicha herramienta y proceder al envío oportuno. Los Consejeros se dan por enterados.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director de los programas tecnológicos informa que los docentes ocasionales RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, RAMON GUTIERREZ ROBLEDO y JAIME HURTADO VILLEGAS, continuarán con sus labores docentes y demás funciones, de acuerdo a las designaciones realizadas desde la Decanatura de la Facultad, tales como: Representaciones en investigaciones, extensión, bioética, entre otras, para el I semestre de 2017.

Se aprobó solicitar al Director de las plantas piloto organizar un plan de mantenimiento de equipos y enviarlo a las instancias respectivas, para que se le dé su cabal cumplimiento, con el fin de que los docentes garanticen la realización de las prácticas con los estudiantes. Igualmente se solicita enviar copia a la Facultad y a los programas de dicho plan de mantenimiento.

Se dio por terminada la sesión siendo las 12:05 pm.

HENRY REYES PINEDA
Presidente

NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria